



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

**Reporte Informativo N° 05 – 2023
Estadística de las Finanzas Públicas
Erogaciones funcionales del Gobierno General
Cuarto Trimestre 2022**

Contenido

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Erogaciones del Gobierno General según Funciones
 - 3.1 Análisis agregado del gasto funcional
 - 3.2 Erogaciones del Gobierno General Según Principales Funciones
4. Gasto social

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

**Reporte Informativo N° 05-2023
Erogaciones funcionales del Gobierno General,
Cuarto trimestre 2022**

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal.

El presente reporte tiene por finalidad mostrar y analizar la evolución trimestral y tendencias del gasto público respecto a las principales funciones y áreas de acción que desarrollan las entidades del Gobierno General.

Para las series trimestrales de los años 2019 al 2021, la fuente de información proviene del Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON). Mientras que para el año 2022 es proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), siendo considerada esta serie aún preliminar.

1. Aspectos Metodológicos

Las funciones del gasto público se analizan mediante la Clasificación de Funciones del Gobierno (CFG), desarrollada por la OCDE y publicada por la División de Estadísticas de Naciones Unidas¹ permite clasificar los gastos de acuerdo a la metodología de cuentas nacionales, conforme a la finalidad que persiguen los fondos. Esta clasificación funcional ha sido adoptada por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 2014 (MEFP2014) del Fondo Monetario Internacional.

Para la elaboración de las series estadísticas, se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto. La clasificación económica del MEFP 2014 considera como gasto aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, mientras que la clasificación funcional utiliza el término erogaciones para incorporar al gasto y a la adquisición de activos no financieros (inversión y transferencias de capital).

La clasificación CFG opera sobre la base de un primer nivel de diez divisiones o funciones:

Código CFG	Función
701	Servicios públicos generales
702	Defensa
703	Orden público y seguridad
704	Asuntos económicos
705	Protección del medio ambiente
706	Vivienda y servicios comunitarios
707	Salud
708	Actividades recreativas, cultura y religión
709	Educación
710	Protección social

¹ "Clasificación de gastos por finalidades" Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Estadística, Informes estadísticos, Serie M, N° 84, Nueva York, 2000.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

La fuente de información proviene de las entidades del Gobierno General, contenida en el formato EP-328, que corresponde a la ejecución presupuestal del gasto bajo la clasificación funcional aprobada mediante el Decreto Supremo N° 068-2008-EF, modificado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01; y por Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01. Esta clasificación funcional comprende a 25 funciones desagregadas en divisiones y grupos.

Para fines del presente reporte se ha desarrollado una matriz de equivalencias que permite relacionar la clasificación funcional nacional (25 funciones) con la CFG (10 funciones), para ello se ha relacionado las definiciones usadas por ambas clasificaciones.

2. Cobertura de entidades

La cobertura institucional de las estadísticas de finanzas públicas corresponde al universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en el MEFP 2014.

Para el presente reporte se incorpora al conjunto de unidades gubernamentales del sector del Gobierno General (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales). La cobertura de la información del cuarto trimestre del año 2022 corresponde a 2 110 entidades del Gobierno General, que pertenecen a entidades que reportaron información en el SIAF y FONAFE.

3. Erogaciones del Gobierno General según Funciones

3.1. Análisis agregado del gasto funcional

El importe total de erogaciones del Gobierno General en el cuarto trimestre de 2022 ascendió a S/ 73 809 millones representando un aumento de 11,5% en términos nominales respecto al mismo trimestre del año anterior, destacando los incrementos de las erogaciones funcionales de la Actividades recreativas, cultura y religión en 93,6%; los Asuntos económicos en 51,1% y Servicios públicos generales por 24,3%.

Mientras que las erogaciones anuales del Gobierno General del 2022 fueron de S/ 219 915 millones, representando un aumento nominal de 4,5% respecto al año anterior que fue de S/ 210 535 millones, explicado principalmente por el incremento de erogaciones funcionales como los Asuntos económicos en 28,3%; Servicios públicos generales en 14,4%; las Actividades recreativas, cultura y religión en 72,6% y la Educación en 7,4%.

Cuadro N° 01
Erogaciones del Gobierno General, según funciones
(En millones de Soles)

Funciones	IV Trimestre			Estructura porcentual % IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. en p.p.	2021	2022	Var. %
701 Servicios públicos generales	6 826	8 487	24,3	10,3	11,5	1,2	29 786	34 071	14,4
702 Defensa	2 037	2 417	18,7	3,1	3,3	0,2	6 699	6 771	1,1
703 Orden público y seguridad	4 807	5 149	7,1	7,3	7,0	(0,3)	16 423	17 308	5,4
704 Asuntos económicos	11 557	17 466	51,1	17,5	23,7	6,2	31 080	39 867	28,3
705 Protección del medio ambiente	1 225	1 369	11,8	1,9	1,9	0,0	3 817	4 337	13,6
706 Vivienda y servicios comunitarios	3 025	2 823	(6,7)	4,6	3,8	(0,7)	8 752	8 533	(2,5)
707 Salud	13 957	12 417	(11,0)	21,1	16,8	(4,3)	43 535	39 212	(9,9)
708 Act. recreativas, cultura y religión	687	1 331	93,6	1,0	1,8	0,8	1 799	3 106	72,6
709 Educación	11 252	11 499	2,2	17,0	15,6	(1,4)	34 617	37 188	7,4
710 Protección social	10 817	10 850	0,3	16,3	14,7	(1,6)	34 028	29 524	(13,2)
Total Erogaciones	66 190	73 809	11,5	100,0	100,0		210 535	219 915	4,5



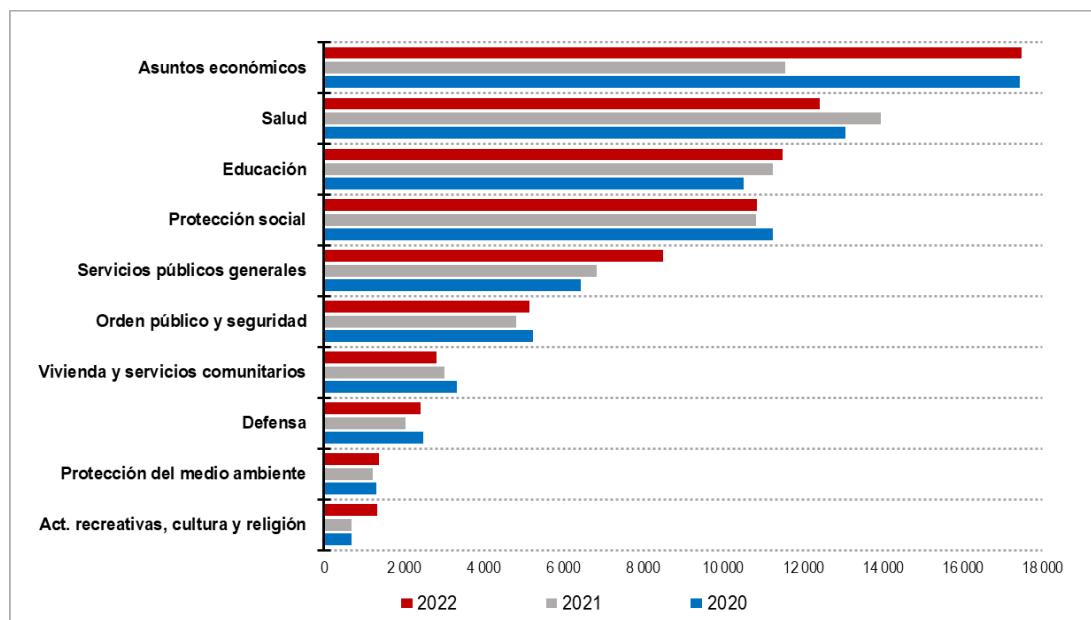
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En términos de estructura porcentual respecto al total de erogaciones, las funciones que presentan aumentos de porcentaje en el cuarto trimestre de 2022 en relación al mismo trimestre del 2021, fueron los Servicios públicos generales que pasó de 10,3% en 2021 a 11,5% en 2022, es decir un incremento de 1,2 puntos porcentuales (p.p.); mientras que las Actividades recreativas, cultura y religión aumentaron en 0,8 p.p. y la función Asuntos económicos en 6,2 p.p. Por el contrario, las funciones que mostraron reducciones fueron Salud en 4,3 p.p., Protección social en 1,6 p.p. y la Educación en 1,4 p.p.

En el Gráfico N°01 se observa que, para el cuarto trimestre de 2022, ha prevalecido en importancia de las erogaciones funcionales los Asuntos económicos, seguido de Salud y Educación. Esto contrasta con las erogaciones funcionales del tercer trimestre, en el cual sobresalieron en primer lugar los Servicios públicos generales, Salud y Educación.

Gráfico N° 01
Erogaciones del Gobierno General, según funciones
Cuarto trimestre
(En millones de soles)



3.2. Erogaciones del Gobierno General según principales funciones

Función de Servicios Públicos Generales (CFG 701)

Incorpora aquellas actividades propias de las administraciones públicas y que tienen carácter comunitario. Además, considera servicios básicos para la existencia de un Estado organizado como son: servicios financieros y fiscales en general, servicios centralizados de adquisiciones y suministros, gestión de asuntos exteriores, etc.

Durante el cuarto trimestre 2022, los recursos destinados a la función de Servicios Públicos Generales (CFG 701) ascendieron a S/ 8 487 millones, monto mayor en 24,3% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. En términos anuales, esta función registró en 2022 un incremento de erogaciones en 14,4% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, en el cuarto trimestre 2022 se registró un aumento en las erogaciones de los Servicios Generales en 28,8% y las Transacciones de Deuda Pública con 33,1% respecto al mismo trimestre del año anterior.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 02
Erogaciones de la Función Servicios Públicos Generales (CFG 701)
(En millones de Soles)

CFG 701	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Servicios generales	4 684	6 031	28,8	14 556	17 210	18,2
Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	898	813	(9,4)	2 744	2 857	4,1
Transacciones de deuda pública	1 118	1 488	33,1	12 176	13 622	11,9
Otros	127	156	22,8	309	382	23,6
Clasificación económica						
Remuneraciones	2 082	2 381	14,3	7 219	8 082	12,0
Bienes y servicios	2 193	2 940	34,1	6 969	8 260	18,5
Intereses	1 074	1 465	36,4	12 060	13 551	12,4
Otros gastos	568	333	(41,4)	1 141	1 074	(5,9)
Adquisición de activos no financieros	908	1 368	50,6	2 397	3 104	29,5
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	3 655	4 565	24,9	20 488	22 725	10,9
Gobiernos Regionales	591	600	1,5	1 446	1 606	11,1
Gobiernos Locales	2 580	3 322	28,8	7 853	9 739	24,0
Total CFG 701	6 826	8 487	24,3	29 786	34 071	14,4

Según clasificación económica, las remuneraciones aumentaron en 14,3% y los bienes y servicios en 34,1% en el cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre del año pasado. Mientras que en términos anuales destacan los aumentos de las adquisiciones de activos no financieros en 29,5% y los bienes y servicios en 18,5% en relación al año 2021.

Según niveles de gobierno, el 53,8% del total de recursos asignados a la función Servicios Públicos Generales en el cuarto trimestre 2022 fue asignado al Gobierno Central, que registró un aumento de 24,9% en relación al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, las erogaciones de los últimos cuatro trimestres registraron incrementos en los Gobiernos Locales en 24,0%; Gobierno Central por 10,9%, y los Gobiernos Regionales en 11,1%.

Función Defensa (CFG 702)

Comprende todos los gastos destinados a la defensa civil y militar, los gastos de investigación llevadas a cabo para la defensa y la ayuda militar al exterior. Además, se incluyen los gastos de otras instituciones de defensa destinados a fines como: reclutamiento, instrucción, transporte; también se incluyen los gastos en material bélico y equipo militar diverso.

En el cuarto trimestre 2022, los recursos destinados a la función Defensa (CFG 702) ascendió a S/ 2 417 millones, monto mayor en 18,7% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. En 2022, esta función registró un ligero incremento de las erogaciones en 1,1% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones destinadas al financiamiento de la Defensa Militar² que representa el 80,1% del total asignado a la función Defensa (CFG 702) en el cuarto trimestre 2022, registró un incremento de 16,9% en relación al mismo trimestre del año pasado. Por otra parte, en términos anuales se registra la disminución de las erogaciones en Defensa Civil en 14,3% respecto al 2021.

² Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar y aire, gestión de ingeniería, transportes, comunicaciones, información, personal, entre otros. Incluye las oficinas de los agregados militares destacados en el extranjero



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 05
Erogaciones de la Función Defensa (CFG 702)
(En millones de Soles)

CFG 702	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Defensa militar	1,657	1,937	16.9	5,193	5,379	3.6
Defensa civil	296	355	20.1	1,273	1,090	(14.3)
Otros	84	125	48.8	233	302	29.7
Clasificación económica						
Remuneraciones	992	1,015	2.3	3,625	3,659	0.9
Bienes y servicios	570	640	12.3	1,370	1,499	9.4
Otros gastos	36	32	(13.2)	68	85	26.2
Adquisición de activos no financieros	438	730	66.5	1,637	1,527	(6.7)
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	1,879	2,241	19.3	6,123	6,293	2.8
Gobiernos Regionales	63	64	1.5	218	189	(13.0)
Gobiernos Locales	95	111	17.2	358	289	(19.4)
Total CFG 702	2,037	2,417	18.7	6,699	6,771	1.1

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre 2022 se observan aumentos en la adquisición de activos no financieros por 66.5% y los bienes y servicios en 12.3% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en 2022 se registró decrementos en la adquisición de activos no financieros en 6.7% en relación al año anterior.

Según niveles de gobierno, el 92.7% del total de recursos asignados a la función Defensa durante el cuarto trimestre le correspondió al Gobierno Central, que registró un incremento de erogaciones por 19.3% en relación al mismo trimestre del año anterior. Por el contrario, los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales presentaron reducciones en 19.4% y 13.0% respectivamente.

Función Orden Público y Seguridad (CFG 703)

Esta función registra los gastos destinados a la administración e investigación relacionados con el orden público y la seguridad interna. Incluye policías de tránsito, servicios de protección civil como rescates, vigilancia de playas, evacuación de zonas inundadas, administración de prisiones, defensoría del pueblo, entre los más importantes.

Para el cuarto trimestre 2022, las erogaciones destinadas a la función Orden Público y Seguridad (CFG 703) ascendieron a S/ 5 149 millones, monto mayor en 7.1% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. En términos anuales, esta función presentó un aumento de las erogaciones en 5.4% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, en el cuarto trimestre 2022 las erogaciones destinadas al financiamiento de Servicios de Policía representaron el 46.8% del total asignado a la función Orden Público y Seguridad (CFG 703), registrando un decremento de 8.7% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en los últimos cuatro trimestres las erogaciones destinadas a los Tribunales de Justicia aumentaron en 6.0%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 06
Erogaciones de la Función Orden Público y Seguridad (CFG 703)
(En millones de Soles)

CFG 703	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Servicios de policía	2 217	2 410	8,7	8 308	8 587	3,4
Tribunales de justicia	1 393	1 446	3,8	4 533	4 804	6,0
Otros	1 197	1 293	8,0	3 582	3 917	9,4
Clasificación económica						
Remuneraciones	3 332	3 393	1,8	12 379	12 687	2,5
Bienes y servicios	989	1 144	15,7	2 871	3 222	12,3
Otros gastos	194	123	(36,5)	437	447	2,3
Adquisición de activos no financieros	293	490	67,3	737	951	29,1
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	4 404	4 607	4,6	15 128	15 761	4,2
Gobiernos Regionales	7	44	500,8	16	62	285,7
Gobiernos Locales	396	498	25,8	1 279	1 485	16,1
Total CFG 703	4 807	5 149	7,1	16 423	17 308	5,4

Según el tipo de clasificación económica en el cuarto trimestre de 2022, se observan aumentos en los bienes y servicios en 15,7% y las remuneraciones en 1,8% en relación al mismo trimestre del año anterior. Del mismo modo, en términos anuales se observan incrementos en los bienes y servicios en 12,3% y la adquisición de activos no financieros en 29,1% en relación al periodo anterior.

Según niveles de gobierno, el 89,5% del total de erogaciones de la función Orden Público y Seguridad en el cuarto trimestre de 2022 fue asignado al Gobierno Central, registrando un aumento de erogaciones en 4,6% en relación al mismo trimestre del año pasado. Del mismo modo en 2022 se registraron aumentos en los Gobiernos Regionales en 285,7% y el Gobierno Central en 4,2%.

Función Asuntos Económicos (CFG 704)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a la administración, regulación, supervisión e investigación en los asuntos económicos, comerciales y laborales en general, asuntos relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza, combustibles y energía, minería, transporte, comunicaciones y turismo. Incluye los recursos destinados a la construcción de infraestructura.

Durante el cuarto trimestre 2022, las erogaciones destinadas a la función Asuntos Económicos (CFG 704) ascendió a S/ 17 466 millones, monto mayor en 51,1% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. De igual modo en 2022, esta función presentó un incremento anual de las erogaciones por 28,3% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Transporte representan el 42,7% del total asignado a la función Asuntos Económicos (CFG 704) en el cuarto trimestre de 2022, el cual registró un incremento de 9,8% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en términos anuales las erogaciones destinadas a los Combustibles y energía aumentaron en 176,6% y la Agricultura, silvicultura, pesca y caza en 32,8%; esto contrastado parcialmente por la disminución de Transporte en 0,8%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 07
Erogaciones de la Función Asuntos Económicos (CFG 704)
(En millones de Soles)

CFG 704	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Transporte	6 794	7 463	9,8	19 235	19 076	(0,8)
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	1 336	1 799	34,7	3 589	4 766	32,8
Combustibles y energía	1 095	4 545	315,2	2 308	6 385	176,6
Otros	2 333	3 660	56,8	5 947	9 640	62,1
Clasificación económica						
Remuneraciones	620	656	5,7	2 251	2 330	3,5
Bienes y servicios	3 070	2 774	(9,6)	8 549	7 820	(8,5)
Otros gastos	1 230	5 942	383,0	1 698	8 930	426,0
Adquisición de activos no financieros	6 637	8 095	22,0	18 582	20 787	11,9
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	6 656	10 865	63,2	18 074	23 953	32,5
Gobiernos Regionales	1 447	2 294	58,5	3 838	5 600	45,9
Gobiernos Locales	3 455	4 307	24,7	9 168	10 314	12,5
Total CFG 704	11 557	17 466	51,1	31 080	39 867	28,3

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre 2022 se observa el aumento de adquisición de activos no financieros en 22,0% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que en los últimos cuatro trimestres se presentaron aumentos en las remuneraciones en 3,5% y los otros gastos en 426,0%; esto causado primordialmente por el honramiento de garantías por atrasos de los créditos vinculados al Programa Reactiva Perú³, el apoyo financiero⁴ otorgado a la Empresa Petróleos del Perú S.A. (Petroperú) entre octubre y noviembre de 2022 y a la transferencia dirigida al Fondo de Estabilización de Precios de Combustible (FEPC)⁵.

En niveles de gobierno, el 62,2% del total de recursos asignados a la función Asuntos Económicos en el cuarto trimestre 2022 fue destinado al Gobierno Central, registrando un aumento de erogaciones en 63,2% en relación al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en términos anuales, se observó el incremento del Gobierno Central en 32,5%; esto seguido por los incrementos de los Gobiernos Locales en 12,5% y Gobiernos Regionales en 45,9% en relación al año 2021.

Función Protección del Medio Ambiente (CFG 705)

Comprende todos los gastos destinados a la ordenación de desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente.

En el cuarto trimestre 2022, las erogaciones destinadas a la función Protección del Medio Ambiente (CFG 705) ascendió a S/ 1 369 millones, monto mayor en 11,8% respecto al registrado del mismo trimestre del

³ El Decreto Legislativo N°1455 tiene por objeto promover el financiamiento de capital de trabajo a las empresas, asegurando la continuidad de la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19.

⁴ El Decreto de Urgencia N°023 -2022 aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan el asegurar la comercialización de hidrocarburos a nivel nacional y la continuidad de operaciones de Petroperú S.A. a través del otorgamiento excepcional de un aporte de capital hasta por el importe de S/ 4 000 millones.

⁵ La Resolución Ministerial N° 323-2022-MINEM/DM autoriza la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas a Favor del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) por el importe de S/ 493 millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

año anterior. En términos anuales, esta función presentó un incremento de las erogaciones por 13,6% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Ordenación de Desechos que representa el 66,5% del total asignado a la función Protección al Medio Ambiente (CFG 705) en el cuarto trimestre de 2022, registró un aumento de 15,4% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en los últimos cuatro trimestres, las erogaciones destinadas a la Ordenación de desechos aumentaron en 18,0% respecto al período anterior.

Cuadro N° 08
Erogaciones de la Función Protección del Medio Ambiente (CFG 705)
(En millones de Soles)

CFG 705	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Ordenación de desechos	789	910	15,4	2 453	2 895	18,0
Protección de la diversidad biológica y del paisaje	260	266	2,3	807	844	4,6
Otros	176	193	9,9	557	598	7,3
Clasificación económica						
Remuneraciones	327	365	11,5	1 177	1 250	6,2
Bienes y servicios	601	606	0,8	1 862	2 071	11,2
Otros gastos	10	12	17,5	25	29	16,4
Adquisición de activos no financieros	287	387	35,1	754	987	30,9
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	248	295	19,0	778	847	8,9
Gobiernos Regionales	68	75	9,9	175	193	10,8
Gobiernos Locales	909	999	10,0	2 865	3 296	15,1
Total CFG 705	1 225	1 369	11,8	3 817	4 337	13,6

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2022 se registraron incrementos de las remuneraciones en 11,5% y la adquisición de activos no financieros en 35,1% en relación al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en 2022 se presentaron incrementos anuales en los bienes y servicios en 11,2% y la adquisición de activos no financieros por 30,9% en relación al año anterior.

Por niveles de gobierno, el 73,0% del total de recursos asignados a la función Protección del Medio Ambiente en el cuarto trimestre de 2022 fue destinado a los Gobiernos Locales, que registró un aumento de erogaciones en 10,0% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que las erogaciones anuales presentaron aumentos los Gobiernos Locales en 15,1%; los Gobiernos Regionales y el Gobierno Central en 10,8% y 8,9% respectivamente.

Función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a la administración, reglamentación y fomento de actividades de servicios relativos a la vivienda, urbanización y desarrollo comunitario, ayuda financiera para la adquisición de vivienda, abastecimiento de agua, alumbrado público y gastos de investigación y desarrollo relacionados con la función.

Durante el cuarto trimestre 2022, las erogaciones destinadas a la función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706) ascendieron a S/ 2 823 millones, monto menor en 6,7% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en términos anuales esta función presentó una disminución de las erogaciones en 2,5% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Abastecimiento de agua que representa el 65,1% del total asignado a la función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706) en el cuarto trimestre de 2022,



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

registró un incremento de 17,9% respecto al mismo trimestre del año anterior. Sin embargo, las erogaciones anuales destinadas a la Urbanización se redujeron en 17,0% respecto al año anterior, esto principalmente por que disminuyeron los importes transferidos al otorgamiento del Bono Familiar Habitacional y el Bono del Buen Pagador destinado al acceso de las familias a viviendas en condiciones adecuadas.

Cuadro N° 09
Erogaciones de la Función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706)
(En millones de Soles)

CFG 706	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Abastecimiento de agua	1 560	1 839	17,9	4 641	4 655	0,3
Urbanización	990	362	(63,5)	2 405	1 995	(17,0)
Otros	474	622	31,2	1 706	1 883	10,3
Clasificación económica						
Remuneraciones	130	139	6,9	484	507	4,7
Bienes y servicios	268	294	10,0	718	834	16,1
Otros gastos	814	66	(91,9)	2 007	1 504	(25,1)
Adquisición de activos no financieros	1 813	2 324	28,2	5 544	5 689	2,6
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	1 246	536	(57,0)	3 399	2 855	(16,0)
Gobiernos Regionales	160	218	36,1	430	503	17,1
Gobiernos Locales	1 619	2 070	27,9	4 924	5 175	5,1
Total CFG 706	3 025	2 823	(6,7)	8 752	8 533	(2,5)

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2022 destaca el aumento de los bienes y servicios en 10,0% en relación al mismo trimestre del año anterior, pero contrastado por la disminución de los Otros gastos en 91,9%. En 2022 se presentó incrementos anuales en los bienes y servicios y la adquisición de activos no financieros en 16,1% y 2,6% respectivamente.

Según niveles de gobierno, el 73,3% del total de recursos asignados a la función de Vivienda y Servicios Comunitarios en el cuarto trimestre de 2022 fue asignado a los Gobiernos Locales, que registró un aumento de erogaciones en 27,9% en relación al mismo trimestre del año pasado. De igual manera, las erogaciones anuales registran aumentos en los Gobiernos Locales en 5,1% y los Gobiernos Regionales en 17,1%; esto atenuado parcialmente por la reducción en el Gobierno Central en 16,0%.

Función Salud (CFG 707)

Comprende los gastos destinados a la planificación, administración, reglamentación y fiscalización de toda actividad relacionada con la salud física y mental de la población. Incluyen las erogaciones en servicios prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos. Incluyen los gastos a la adquisición de productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos, servicios hospitalarios, servicios de salud públicas, servicios para pacientes externos, entre otros.

Durante el cuarto trimestre 2022, las erogaciones destinadas a la función Salud (CFG 707) ascendió a S/ 12 417 millones, representando una disminución de 11,0% respecto al registrado del mismo trimestre del año pasado. Del mismo modo, en términos anuales, esta función presentó un decremento de las erogaciones en 9,9% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones destinadas al financiamiento de Servicios de Salud Pública que representa el 46,9% del total de recursos asignados a la función Salud (CFG 707) en el cuarto trimestre de 2022, registró la disminución de 18,9% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

mismo, en 2022 las erogaciones destinadas a los Servicios de Salud Pública disminuyeron anualmente en 14,6% y los Servicios hospitalarios en 25,1% respecto al anterior.

Cuadro N° 10
Erogaciones de la Función Salud (CFG 707)
(En millones de Soles)

CFG 707	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales						
Servicios de salud pública	7 172	5 818	(18,9)	22 607	19 311	(14,6)
Servicios hospitalarios	2 995	2 130	(28,9)	9 441	7 070	(25,1)
Servicios para pacientes externos	2 427	2 807	15,7	7 535	8 312	10,3
Otros	1 364	1 661	21,8	3 952	4 519	14,3
Clasificación económica						
Remuneraciones	6 220	5 730	(7,9)	21 483	20 593	(4,1)
Bienes y servicios	5 601	4 175	(25,5)	16 232	11 426	(29,6)
Otros gastos	866	573	(33,9)	2 316	2 299	(0,7)
Adquisición de activos no financieros	1 271	1 939	52,6	3 504	4 894	39,7
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	9 331	7 686	(17,6)	30 017	25 110	(16,3)
Gobiernos Regionales	4 388	4 395	0,2	12 901	13 207	2,4
Gobiernos Locales	238	336	40,9	617	895	45,1
Total CFG 707	13 957	12 417	(11,0)	43 535	39 212	(9,9)

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2022 se registraron reducciones en las remuneraciones en 4,2% en relación al mismo trimestre del año anterior. De la misma manera, en los últimos cuatro trimestres se registraron decrementos en los bienes y servicios en 16,9% y las remuneraciones en 1,2%.

Según niveles de gobierno, el 64,3% del total de recursos asignados a la función de Salud en el cuarto trimestre fue destinado al Gobierno Central, que registró la disminución de sus erogaciones en 21,0% en relación al mismo trimestre del año pasado. Mientras que las erogaciones acumuladas en los últimos cuatro trimestres el Gobierno Central se redujo en 7,5%; esto atenuado parcialmente por los incrementos de los Gobiernos Locales y Regionales en 34,5% y 0,5%, respectivamente.

Función Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708)

Comprende los servicios recreativos y deportivos, culturales, de radio y editoriales, etc. y que son financiadas por el Estado. Incluye las erogaciones del gobierno en servicios de esparcimiento, cultura y religión prestados a personas particulares y familias y las erogaciones en servicios colectivos.

En el cuarto trimestre 2022, los recursos destinados a la función de Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708) ascendieron a S/ 1 331 millones, monto mayor en 93,6% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. En términos anuales, esta función registró un incremento de las erogaciones en 72,6% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Servicios recreativos y deportivos que representa el 75,0% del total de recursos asignados a la función de Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708) en el cuarto trimestre de 2022 registró un aumento significativo de 158,8% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en 2022 las erogaciones destinadas a los Servicios recreativos y deportivos aumentaron en 119,6% y los Servicios culturales aumentaron en 21,2% respecto al año anterior.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 11
Erogaciones de la Función Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708)
(En millones de Soles)

CFG 708	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales (CFG 708)						
Servicios recreativos y deportivos	386	999	158,8	1 002	2 200	119,6
Servicios culturales	220	273	24,1	592	718	21,2
Otros	82	59	(27,5)	205	187	(8,6)
Clasificación económica						
Remuneraciones	92	93	1,6	339	352	3,7
Bienes y servicios	120	167	39,4	297	453	52,8
Otros gastos	89	48	(46,0)	171	112	(34,9)
Adquisición de activos no financieros	387	1 022	164,3	992	2 189	120,6
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	244	269	10,1	736	741	0,7
Gobiernos Regionales	56	59	6,3	105	141	34,3
Gobiernos Locales	388	1 003	158,7	958	2 223	132,1
Total CFG 708	687	1 331	93,6	1 799	3 106	72,6

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2022 se registraron incrementos en los bienes y servicios por 39,4% y la adquisición de activos no financieros en 164,3% en relación al mismo trimestre del año anterior. De igual manera, en las erogaciones anuales la adquisición de activos no financieros aumentó en 120,6% y los bienes y servicios en 52,8%.

Por niveles de gobierno, el 75,4% del total de recursos asignados a la función Actividades Recreativas, Cultura y Religión en el cuarto trimestre 2022 fue dirigido a los Gobiernos Locales que registró un incremento significativo de erogaciones en 158,7% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en términos anuales las erogaciones de los Gobiernos Locales crecieron 132,1% y los Gobiernos Regionales en 34,3%; seguido de un tenue aumento del Gobierno Central por 0,7% respecto al año anterior.

Función Educación (CFG 709)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas al servicio educativo, desde jardines infantiles hasta la educación superior y los servicios auxiliares de la educación. Incluyen las erogaciones en servicios educativos prestados a alumnos y estudiantes a título individual y las erogaciones en servicios colectivos.

En el cuarto trimestre 2022, los recursos destinados a la función de Educación (CFG 709) ascendió a S/ 11 499 millones, monto mayor en 2,2% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. Igualmente. Así mismo, en 2022 esta función registró un incremento anual de las erogaciones en 7,4% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de la Enseñanza preescolar y primaria que representa el 32,0% del total de recursos asignados a la función Educación (CFG 709) en el cuarto trimestre de 2022, registró un aumento de 2,8% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, las erogaciones anuales destinadas a la Enseñanza secundaria aumentaron en 13,2%; la Enseñanza preescolar y primaria en 8,2% y la Enseñanza terciaria en 20,1% respecto al año anterior.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Vicecónsul de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 12
Erogaciones de la Función Educación (CFG 709)
(En millones de Soles)

CFG 709	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales (CFG 709)						
Enseñanza preescolar y primaria	3 580	3 679	2,8	12 382	13 403	8,2
Enseñanza secundaria	2 550	3 029	18,8	9 122	10 330	13,2
Enseñanza terciaria	1 418	1 812	27,7	4 043	4 854	20,1
Otros	3 704	2 980	(19,5)	9 070	8 600	(5,2)
Clasificación económica						
Remuneraciones	5 784	6 239	7,9	21 357	22 824	6,9
Bienes y servicios	1 119	1 415	26,4	2 591	3 241	25,1
Otros gastos	2 031	1 042	(48,7)	4 550	3 773	(17,1)
Adquisición de activos no financieros	2 318	2 804	21,0	6 119	7 351	20,1
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	4 282	4 970	16,1	13 250	15 009	13,3
Gobiernos Regionales	6 106	5 617	(8,0)	19 017	19 622	3,2
Gobiernos Locales	863	913	5,7	2 349	2 557	8,8
Total CFG 709	11 252	11 499	2,2	34 617	37 188	7,4

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2022 se registraron aumentos en los bienes y servicios en 26,4% y las remuneraciones en 7,9% en relación al mismo trimestre del año anterior. De igual manera, en 2022 se registraron incrementos anuales en la adquisición de activos no financieros en 20,1% y los bienes y servicios en 25,1%.

En niveles de gobierno, el 48,8% del total de recursos asignados a la función Educación en el cuarto trimestre 2022 fue dirigido a los Gobiernos Regionales, que registró una disminución de erogaciones en 8,0% en relación al mismo trimestre de 2021. Mientras que las erogaciones anuales presentaron aumentos en los Gobiernos Locales en 8,8%; el Gobierno Central por 13,3% y los Gobiernos Regionales en 3,2%.

Función Protección Social (CFG 710)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a financiar actividades de tipo social como enfermedad e incapacidad laboral, la protección a personas de edad avanzada, protección a la familia e hijos, ayuda a indigentes, vivienda para personas de bajos recursos, etc.

Para el cuarto trimestre 2022, los recursos destinados a la función de Protección Social (CFG 710) ascendieron a S/ 10 850 millones, monto que creció levemente en 0,3% respecto al similar trimestre del año anterior. En 2022 esta función registró una reducción anual de las erogaciones en 13,2% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Edad avanzada que representa el 73,0% del total asignado a la función Protección Social (CFG 710) en el cuarto trimestre de 2022 registró un aumento de 32,9% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que en las erogaciones anuales dirigidas a la Familia e hijos registraron un decrecimiento de 62,2% en relación al año anterior.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 13
Erogaciones en la Función Protección Social (CFG 710)
(En millones de Soles)

CFG 710	IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Grupos funcionales (CFG 710)						
Edad avanzada	5 961	7 920	32,9	20 881	22 372	7,1
Familia e hijos	3 842	1 813	(52,8)	9 692	3 663	(62,2)
Otros	1 014	1 117	10,2	3 455	3 489	1,0
Clasificación económica						
Remuneraciones	357	391	9,5	1 442	1 515	5,1
Bienes y servicios	502	490	(2,3)	1 268	1 385	9,3
Prestaciones sociales	4 431	4 743	7,0	16 327	17 105	4,8
Otros gastos	5 381	5 004	(7,0)	14 546	9 041	(37,8)
Adquisición de activos no financieros	146	222	52,4	445	477	7,2
Niveles de gobierno						
Gobierno Central	9 701	9 669	(0,3)	30 412	25 765	(15,3)
Gobiernos Regionales	567	552	(2,6)	2 031	1 948	(4,1)
Gobiernos Locales	549	630	14,8	1 585	1 811	14,3
Total CFG 710	10 817	10 850	0,3	34 028	29 524	(13,2)

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2022 se registraron incrementos en la adquisición de activos no financieros en 52,4% y las remuneraciones en 9,5% en relación al mismo trimestre del año anterior. No obstante, en los últimos cuatro trimestres se registraron reducciones en los Otros gastos en 37,8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a las menores subvenciones monetarias a los hogares.

Según niveles de gobierno, el 89,1% del total de recursos asignados a la función Protección Social en el cuarto trimestre 2022 fue dirigido al Gobierno Central que registró un leve decremento de erogaciones en 0,3% en relación al mismo trimestre del año anterior. Igualmente, las erogaciones anuales del Gobierno Central se redujeron en 15,3%; seguido de los Gobiernos Regionales por 4,1%; pero atenuado parcialmente por el incremento de los Gobiernos Locales en 14,3%.

4. Gasto social

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define el gasto social⁶ como los recursos dirigidos a las siguientes seis funciones: i) protección del medio ambiente, ii) vivienda y servicios comunitarios, iii) salud, iv) actividades recreativas, cultura y religión, v) educación y vi) protección social.

En esta sección se presenta los importes del gasto social del Gobierno General cuya finalidad es medir aspectos que en cierta medida afectan el bienestar de los hogares y de individuos, y que son resultado de políticas de gobierno articulados en programas y proyectos en el ámbito de la gestión social, permitiendo un análisis íntegro de los recursos destinados a la inversión o gasto social.

⁶https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?id_aplicacion=1&id_estudio=1&indicador=3126&idioma=es



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En el cuarto trimestre de 2022, el importe total del gasto social del Gobierno General ascendió a S/ 40 290 millones, importe menor en 1,6% respecto al mismo trimestre del año anterior. Esto fue causado principalmente por la disminución de las erogaciones funcionales de Salud en 11,0% y la Vivienda y servicios comunitarios en 6,7%. Esto atenuado parcialmente por los incrementos de las Actividades recreativas, cultura y religión en 93,6%; Protección del medio ambiente en 11,8%; y Educación en 2,2% en relación al mismo trimestre del año anterior.

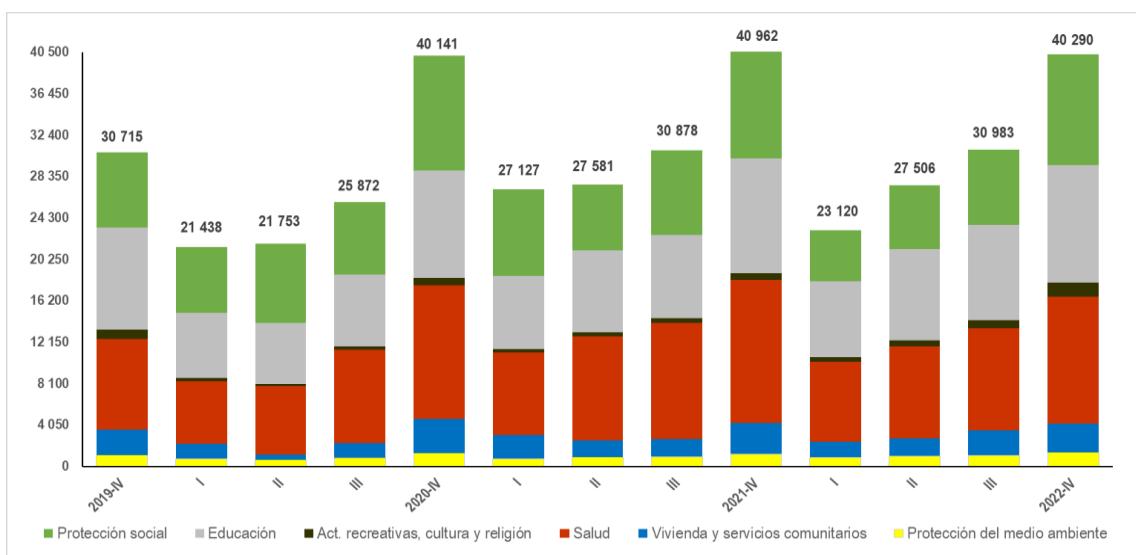
En términos de estructura porcentual respecto al total de gasto social, las funciones que presentan aumentos de porcentaje en el cuarto trimestre de 2022 en relación al mismo trimestre del año anterior, destacan las Actividades recreativas, cultura y religión que pasó de 1,7% en 2021 a 3,3% en 2022, es decir un incremento de 1,6 puntos porcentuales (p.p.); y en la misma línea la función Educación aumentó en 1,1 p.p. Por el contrario, las funciones que mostraron reducciones fueron la Salud y Vivienda y servicios comunitarios en 3,3 p.p. y 0,4 p.p. respectivamente.

Cuadro N° 14
Gasto social del Gobierno General, según funciones
(En millones de Soles)

Funciones	IV Trimestre			Estructura porcentual % IV Trimestre			Anual		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. en p.p.	2021	2022	Var. %
Protección del medio ambiente	1 225	1 369	11,8	3,0	3,4	0,4	3 817	4 337	13,6
Vivienda y servicios comunitarios	3 025	2 823	(6,7)	7,4	7,0	(0,4)	8 752	8 533	(2,5)
Salud	13 957	12 417	(11,0)	34,1	30,8	(3,3)	43 535	39 212	(9,9)
Act. recreativas, cultura y religión	687	1 331	93,6	1,7	3,3	1,6	1 799	3 106	72,6
Educación	11 252	11 499	2,2	27,5	28,5	1,1	34 617	37 188	7,4
Protección social	10 817	10 850	0,3	26,4	26,9	0,5	34 028	29 524	(13,2)
Total	40 962	40 290	(1,6)	100,0	100,0		126 548	121 899	(3,7)

En 2022 el gasto social anual alcanzó el importe de S/ 121 899 millones, representando una disminución nominal de 3,7% respecto al año anterior, debido a las menores erogaciones funcionales como la Salud en 9,9%; Protección social en 13,2% y Vivienda y servicios comunitarios en 2,5%.

Gráfico N° 02
Evolución trimestral del Gasto Social
(En millones de Soles)





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Lima, febrero del 2023